

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00023259**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990943532001	RAZON SOCIAL INDUSTRIAL PESQUERA GONZALEZ S.A. - INDUPEG S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GONZALEZ AVELINA DE	ECUATORIANA	0700254618		2.000	2'000.000
2	GONZALEZ DUCHE ISABEL	ECUATORIANA	0900258942		500	500.000
3	GONZALEZ DUCHE CARMITA	ECUATORIANA	0700590821		500	500.000
4	GONZALEZ DUCHE EDITH	ECUATORIANA	090417387-9		500	500.000
5	GONZALEZ DUCHE WILSON	ECUATORIANA	0902188804		500	500.000
6	GONZALEZ DUCHE MERCY	ECUATORIANA	0905317558		500	500.000
7	GONZALEZ DUCHE MARCO	ECUATORIANA	0906025929		500	500.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

27 JUN 1997



Certifico que la información es correcta

TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

Isabel Duche
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 12 DE 1997
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL